DEAJCPO26-258
Al contestar cite este número

Bogotá D. C., 24 de julio de 2026

Doctor(a)
RENNI DE JESÚS MUÑOZ OROZCO
Profesional Especializado Grado 33, Jefe División de Servicios Digitales y Atención al Usuario -Centro de Documentación Judicial CENDOJ
Consejo Superior de la Judicatura
Ciudad

ASUNTO: *Supervisión Técnica Contrato No. 134 de 2026*

De manera atenta y solo a título informativo, se le indica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º del Acuerdo PCSJA24-12228 del 29 de noviembre de 2024 del Consejo Superior de la Judicatura, y en el **Contrato No. 134 de 2026** suscrito por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura y **KEVIN DANIEL HERRERA TRUJILLO**, la **División de Servicios Digitales y Atención al Usuario - Centro de Documentación Judicial CENDOJ**tiene a su cargo la supervisión técnica como destinatariX del citado Contrato y responsable del proyecto y del programa de inversión a que se vincula aquel.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA
Directora Administrativa de la División de Contratos

Elaboró: Sebastián Felipe González Corredor
Precedente: DEAJCPM26-593

c.c.: JUAN GABRIEL FORONDA OSORIO/ Profesional Universitario de la División Supervisión de Contratos